

Señor:

JUEZ TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO: ALVARO ANDRES BELLO GONZALEZ CC 9430672

RADICADO: 15759405300320200009000

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JUAN PABLO ARDILA PULIDO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No.80.881.254 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 230.400 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado reconocido de dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto, me dirijo a usted Señor Juez, en los siguientes términos:

- I) Aporto liquidación de crédito de las obligaciones contenidas en el pagaré No. 3580094500, pagaré No. 3580094497 y pagaré No. 3580094498.

Del señor Juez,

Cordialmente,



JUAN PABLO ARDILA PULIDO

C.C. No. 80.881.254 expedida en Bogotá.

T.P. No. 230.400 C. S. de la Judicatura